

Centenario del fallecimiento de Nicolás Pinzón Warlostén

Capítulo: Semblanza de la vida y la obra de Nicolás Pinzón Warlostén

Discurso pronunciado en la Academia de Historia de Santander, Bucaramanga, el 3 de agosto de 1984.

De más está decir que no llegué a conocer personalmente al Dr. Nicolás Pinzón; sin embargo, puedo afirmar que su imagen, su carácter y su personalidad me han sido familiares desde la infancia y que, teniéndolo como un ancestro espiritual, no puedo evocarlo sin conmoverme. Supe de él y aprendí a quererlo a través de la palabra de mi padre, uno de los Hijos Mayores del Externado, y hace muchos años que me empeño en seguir su ejemplo y luego en llevar con dignidad y devoción su honrosa herencia. Así, emprender una disertación sobre su vida y su obra es algo que me resulta singularmente grato y ponderoso, quizá ahora más oportuno, cuando la tolerancia, el respeto a las ideas ajenas, la disciplina personal, la honestidad de la vida pública y privada y la rectitud y el temple del carácter, que identificaron al Dr. Pinzón, se muestran virtudes huidizas, tan proclamadas y encarecidas como vulneradas con hipocresía, y el rescate de las ideas y prácticas ciudadanas que él encarnó es singularmente apremiante para la salud política y mental de la patria.

Nacido en Bogotá el 22 de julio de 1859, de estirpe paterna santandereana, para más señas, de Vélez, su padre, Dn. Flavio Pinzón fungió como Tesorero General de la Unión bajo la presidencia del Dr. Murillo Toro, y su tío abuelo Cerbeleón Pinzón, ministro de Relaciones Exteriores en varias oportunidades e iniciador del cultivo del derecho público en Colombia con su Tratado de Ciencia Constitucional y sus principios sobre Administración pública, no vaciló en trasladar su afiliación del partido conservador al liberal por convicción íntima y sin el más mínimo apetito de ventaja personal, pues murió en la miseria. Por el lado materno todo hace pensar, es vástago de la escasa como ilustre migración alemana a aquella comarca: fueron sus abuelos Eusebio Warlostén y Concepción Reziaek, dice su fe de bautismo. Familia de recursos económicos modestos; su padre figura en el catastro de Bogotá correspondiente al año de 1878 con una casa aforada en \$3.000, y de virtudes personales y ciudadanas cifradas en la austeridad, la moderación y la intransigencia con las debilidades de carácter y la hipocresía. Fue ese ambiente el que alumbró la generación del 48 y la del 63, gloria de la República. Sus estudios secundarios los adelanta en el Colegio de San Bartolomé, a la sazón adscrito a la Universidad Nacional, y los de jurisprudencia en dicha Universidad. La guerra de 1876 interrumpe las actividades académicas y lo coloca en el campo de batalla; sin vacilar se alistó en el batallón "Libres de Colombia", que luego recibiría la denominación de "Alcanfor", en defensa de su credo político y de las instituciones. Frente a la "guerrilla de los Mochuelos, compuesta por personal escogido entre la juventud conservadora", se organizan los estudiantes liberales en el "Libres de Colombia". "Un Chusco, de los muchos que hay entre los enemigos del gobierno -escribió precisamente en El "Alcanfor", José Manuel Llerastuvo la chuscada de decir, al ver desfilar ese Batallón de niños,

que se evaporaría como el alcanfor en el primer momento de peligro. y la chuscada produjo un efecto tal, que con el nombre de alcanfor se conformaron hasta los mismos soldados niños que formaban el Batallón candidato para una evaporación próxima. y el chusco no fue solamente chusco, fue Profeta: los niños se evaporaron, no antes del peligro, sino en él: los cadáveres de más de sesenta de ellos han quedado insepultos en los páramos de Guasca y el Mochuelo, en las llanuras de Garrapata, en los bosques de La Donjuana y en las cuevas sombrías de Manizales. Los niños enseñaron a muchos viejos cómo es que se saca provecho de la vida que apenas comenzaban a conocer, dándola en holocausto a la Patria cuando ésta se ve amenazada por los hombres de las tradiciones, que viven prendidos de un pasado que no tiene ya derecho a la eternidad¹. A los diez y siete años sufrió su bautismo de sangre en el combate de Yomasa. Reanudadas las tareas al inicio de 1877, al año siguiente es el vocero de las juventudes en el sepelio del Dr. Murillo Toro: "no vengo a entregarme a estériles lamentaciones, o a daros banales consuelos, en que ni vosotros ni yo creemos; la materia está inanimada, y la persona del insigne político la hemos perdido para siempre: mas no hay lugar a llanto... Por ahora, señores, vengo solamente a renovar en nombre de la juventud liberal, y sobre estas reliquias venerables, el juramento de conservar siempre vivo y puro el sagrado fuego del espíritu liberal, que él supo reanimar cuando sus enemigos se preciaban de extinguirlo en torrentes de sangre generosa², son apartes de su verbo vibrante; y en 1879 se lee expresión vigorosa y altiva de su fe liberal, en oposición a candidatura de corte militarista, en carta dirigida a sus compañeros de redacción de El Liberal: " Antes que radical soy liberal y antes que liberal soy colombiano... Según mi modo de pensar, el verdadero radicalismo es y debe ser esencialmente civil. Ahí está toda su fuerza. Precisamente, uno de sus principales anhelos debe tender a que nuestro pueblo, tan ligero y superficial por sí mismo, aprenda a dar a los hechos su verdadero valor, ya no dejarse arrebatar por las primeras impresiones. Un pueblo irreflexivo jamás será ni digno ni independiente ni libre ni soberano. Yo me glorío de profesar honradamente los principios radicales. . .,3. Esto, dicho cuando "veinte años no contaba, cuando es dado amar, manchar, hollar..." como reza el verso de Víctor Hugo por él traducido, resalta la madurez de su persona⁴. En 1880 culmina su carrera de derecho y obtiene el grado profesional, y también al finalizar ese año, junto con Rafael Uribe

1. El Alcanfor Bogotá, sábado 6 de octubre de 1877. 2. En Diario de Cundinamarca y El Liberal ilustrado y en el Centenario de Murillo Toro, pp. 217/19. 3. El Liberal, 5 de mayo de 1879, p. 51. 4. Pamaso Colombiano, T. I, Bogotá, 1886, p. 45.

Uribe recibe de labios de José María Rojas GalTido el grado dos en la logia Estrella del Tequendama⁵.

Dn. Santiago Pérez "el sabio profesor de ciencia constitucional lo indicó como sucesor en esa cátedra"⁶ y el Dr. Pinzón llega a abrir oficina en Bogotá para el ejercicio profesional.

En 1881 se traslada a Santander: se desempeña como catedrático en el Colegio público de varones de Vélez, emprende campaña para ser elegido diputado por el departamento de Vélez en el Estado soberano de Santander⁷ y dirige el periódico La Reivindicación en el Socorro, en abierta oposición a las prácticas autoritarias e inmorales del Presidente del Estado General, Solón Wilches. Allí, una noche, mientras escribía editorial, lo sorprendió un sicario de sus contendores, que disparándole para matarlo, apenas consiguió herirlo en una pierna. Por segunda vez vertía el Dr. Pinzón su sangre en defensa vertical de sus ideales y reafirmaba su autoridad moral. Días antes, al celebrar la elección del Dr. Zaldúa había escrito: "Hay gentes que están de duelo. Los suplantadores de elecciones, los hacedores de escrutinio, los merodeadores de la política, los de la razón del chafarote, los sostenedores de la causa que triunfa, los escépticos, los palabreros, los holgazanes, todo el ejército de parásitos y logreros políticos que se levantan a favor de las borrascas como el cieno de los lagos durante las tempestades, éstos deploran la buena nueva y se juntan y preparan para hacer la oposición a los nuevos gobiernos"⁸.

El atentado fue la réplica que despertó allá y en el resto del país indignación y dio oportunidad para que se destacaran la figura y la obra del Dr. Pinzón: "él es un joven inteligente, honrado, instruido y de muchas otras prendas personales que lo hacen acreedor ala estimación de la sociedad. . . Se ha propuesto denunciar por la prensa, con sano criterio, las arbitrariedades del Gobierno y sus agentes, sin apelar a la calumnia como defensa de la causa que sostiene. Si esto excita la ira de ciertas gentes, sepan que con el asesinato no logran hacer guardar silencio a la sociedad ultrajada, porque detrás del señor Pinzón está la opinión dispuesta a sostenerlo, y que aquella no se

5. A. CARNICELLI. Historia de la Masonería Colombiana, T .II, Bogotá, pp. 239 y 252.

6. Luis DE GREIFF. El Fundador del Externado, Cromos, 1942, p.II.

7. Diario de Cundinamarca, 16 de agosto de 1881.

8. La Reivindicación, 1 de diciembre de 1881.

intimida ante el ataque brusco y alevoso", expresaron sus conciudadanos en solidaridad que acogió El Relator⁹. Posiblemente para evitar la consumación de aquel designio aleve, fue enviado como Agregado a la Legación de los Estados Unidos de Colombia. en España e Inglaterra, que presidía Dn. Carlos Holguín, "quien tuvo en su joven compañero un inteligente colaborador que le prestó su concurso eficaz en el estudio de problemas de trascendental importancia, como el laudo arbitral con Venezuela y el arreglo de las cuestiones pendientes con el Perú"¹⁰. Su estadía en Europa la aprovechó intensamente, tanto en el aprendizaje de lenguas, como en la observación atenta de las últimas corrientes del pensamiento, de colte científico, experimental y literario, y de las más modernas orientaciones pedagógicas. De regreso a Bogotá, se vincula al Ateneo, centro de reflexión y estudio, "dedicado al progreso de las ciencias, las artes y las letras", que dirigido por Santiago Pérez y José Joaquín Ortiz adelanta actividades por el año de 1884: allí figuran Carlos Martín, Carlos Martínez Silva, Miguel Samper, Nicolás Pinzón y Rafael Núñez en las ciencias sociales; Santiago y Felipe Pérez, César y Diego Guzmán, Víctor Mallarino y Lorenzo Lleras, en la educación pública; José Manuel Marroquín, Lázaro María Pérez, Marco Fidel Suárez, Jorge Roa, José Caicedo Rojas, José María Mallarino y Ricardo Carrasquilla en Filología; y Francisco Eustaquio Alvarez, José Ignacio Escobar y Juan Manuel Rudas en Filosofía; y escribe y traduce poesías que años más tarde serían publicadas en El Parnaso Colombiano de Julio Añez¹². Estalla la guerra del 85, instigada por el Gobierno, ansioso de enclaustrar a la Nación en el absolutismo, con el empleo mañoso del lema de la "regeneración", y el Dr. Pinzón de nuevo empuña las armas: en febrero forma parte en las escaramuzas sangrientas y adversas de Honda, y, hecho prisionero, en abril aparece "encerrado en uno de los estrechos calabozos del Seminario de Bogotá, en

9. El Relator. 28 de diciembre de 1881.

10. L. DE GREIFF, Ob. cit.

11. Ateneo de Bogotá. 1884.

12. El Parnaso, cit.

condiciones afrentosas e inhumanas, como lo denuncia El Posta, "pequeño boletín de guerra" del liberalismo³. El 17 de junio se libra fatídica batalla de la Humareda, que le permite al Presidente de la Unión, Rafael Núñez renegar de su juramento de fidelidad a la Constitución, abolirla, convocar Consejo de Delegatarios a su acomodo para redactar una nueva Carta y gobernar, más que a su antojo, al capricho del que atrás había sido su partido contrario. Un volante editado en la Imprenta Philip Háspiel, de Bucaramanga, divulga el Decreto 594 de 10 de septiembre de 1885, con la apostilla de que "la nación acaba de salvarse, por su propio sentido y gracias a la Divina Providencia, de la anarquía armada que intentó un último esfuerzo para impedir el advenimiento de instituciones verdaderamente libres". Las bases de la nueva Constitución y la práctica de los sucesivos gobiernos testimonian el ludibrio de ese pasquín. Sentada como base 6a. de la nueva Constitución, cuya aplicación fue inmediata, que la instrucción pública se organizaría y dirigiría en consonancia con el sentimiento religioso católico del país, ese derrotero luego se traduciría en el canon constitucional No. 41 y sería desarrollado así en el concordato de 1887: "En las universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación e instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la Religión Católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la religión católica. Por consiguiente, en dichos centros de enseñanza, los respectivos diocesanos, ya por sí, ya por medio de delegados especiales, ejercerán el derecho, en lo que se refiere a la religión y la moral, de inspección y revisión de textos. El Arzobispo de Bogotá designará los libros que han de servir de textos para la religión y la moral en las universidades, y con el fin de asegurar la uniformidad de la enseñanza en las materias indicadas, este Prelado, de acuerdo con los otros ordinarios diocesanos, elegirá los textos para los demás planteles de enseñanza oficial. El gobierno impedirá que en el desempeño de asignaturas literarias, científicas y, en general, en todos los ramos de instrucción se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al

13. El Posta. Bogotá, 22 de abril de 1885.

respeto y veneración debidos a la Iglesia. En caso de que la enseñanza de la religión y la moral, a pesar de las órdenes y prevenciones del Gobierno, no sea conforme a la doctrina católica, el respectivo ordinario diocesano podrá retirar a los profesores y maestros la facultad de enseñar tales materias". Recuérdese que en 1864 Pío IX en su famoso Syllabus había condenado con anatema, entre otros, a "los que dicen que la Iglesia no tiene potestad para definir dogmáticamente la religión católica como la única verdadera ya los que proclaman el error de la enseñanza laica, o que la Iglesia esté alejada de los colegios o que no le corresponde por derecho propio e innato la enseñanza religiosa" y que ya en este siglo, el General Rafael Uribe hubo de escribir un libro en vía de demostración de que el liberalismo colombiano no es pecado. El Colegio del Rosario había sido incorporado desde 1885 a la Universidad Nacional y los profesores de ambas instituciones no adictos a la teocracia implantada, fueron puestos en el índice y expulsados de ellas; otro tanto ocurrió con los alumnos, segregados antes que por sus creencias incipientes, por el partido de sus padres. El liberalismo conoció entonces lo que es vivir en país ocupado, ocupado por connacionales cegados por el fanatismo, que no permitió reunión del Congreso sino cada dos años y durante sólo cuatro meses, con un sólo representante de la oposición, lo que desencadenó dos guerras suicidas y heroicas. Recuperada su libertad individual, el Dr. Pinzón se aparta de las actividades periodísticas y profesionales, y concibe la idea de crear un colegio. Laboriosos y devotos investigadores de nuestra Universidad han desentrañado en pacíficas excavaciones en los archivos de Bogotá, los primeros documentos escritos del Externado: "Nicolás Pinzón W. (Antiguo Catedrático del Colegio Público de varones de Vélez, de la Universidad Nacional, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y de la Escuela Militar) abrirá en Bogotá, el día 10. de febrero próximo un EXTERNADO, para jóvenes adultos, regido a semejanza de los mejor reputados Establecimientos europeos de esta clase", reza el anuncio publicado desde el 12 de enero de

14. Anales de la Instrucción Pública de Colombia. T.IX, junio de 1885.

1886 en La Nación de Dn. José María Samper, y en él se enumeran los cursos que se impartirán, con sus respectivos catedráticos, con inclusión de los de alemán, italiano y latín, y de biología y sociología. "Los principios fundamentales, el criterio científico y las aplicaciones prácticas, constituirán el fondo de la enseñanza en cada curso... Son condiciones para la admisión de alumnos: ser mayor de diez y seis años, observar una conducta intachable y someterse de propia voluntad al Reglamento del Externado", agrega la presentación. En esa redacción sincera, sencilla y puntual se vuelca íntegra el alma de Nicolás Pinzón, para engendrar al hijo que no le dio naturaleza y habría de perpetuar reverente y fervoroso su memoria. "Vencido el liberalismo en la guerra civil de 1885, cambió totalmente lo antañero a instrucción pública. El profesorado universitario fue destituido y para los alumnos se erigieron vallas que dificultaron o troncharon su carrera. Esta situación y cardinalmente su amor a los principios que en lo político y filosófico animan al liberalismo y lo constituyen, llevaron al Dr. Nicolás Pinzón Warlostén a congregar a aquel profesorado ya allanar la vía a los universitarios aludidos, procurándoles albergue intelectual. Así fundó el EXTERNADO, palabra alusiva al hecho de no haber alumnos internos y limitar las tareas a las clases dictadas en locales en lo posible apropiados"¹⁵, señala la Reseña histórica nuestra. "Un EXTERNADO, regido a semejanza de los mejor reputados Establecimientos europeos de su clase". ¿De dónde el nombre? Desde 1879 cursó en el Congreso proyecto de ley por la cual se reformaría la No.94 de 1873 'sobre alumnos oficiales', sustentado por los notables educadores Antonio Vargas Vega y Manuel Ancízar, en el cual, apoyándose en opiniones y ejemplos pedagógicos europeos recientes, se suprimía la obligación del internado, "que aplicado con entero rigor, pervierte el sentido moral de los jóvenes que han pasado de la edad de la irresponsabilidad y del pupilaje. Internado para adultos, que está condenado irrevocablemente por la moderna civilización"¹⁶, como había comenzado a acontecer en París y en Sajonia.

15. Prospecto y reglamento orgánico, 1954.

16. EXTERNADO, Bogotá, febrero 11 de 1879.

Un centro de enseñanza, aprendizaje e investigación; criterio científico, espíritu experimental; aceptación del Reglamento por voluntad propia, responsabilidad personal. ¿No siguen siendo esas las ambiciones, por no decir, las ilusiones de la Universidad colombiana? ¿Qué decir, entonces, cuando se proclama modestamente esa aspiración y se la practica con esfuerzo y devoción, en contraposición con el dogma y la práctica oscurantistas de un medioevo deshumanizado que gubernamental, constitucional y concordatariamente se implantó para exorcizar a la República? A escasas tres cuerdas de la Casa de Gobierno, en el segundo piso de las Galerías de la plaza de la Constitución, en piezas de alquiler: "con cuatro bancas y un tablero, queda fundado ese foco donde la doctrina encontró el último, el más pequeño albergue, pero donde se conservó íntegra y antes bien se depuró y comenzó a cobrar de nuevo fuego dentro de su propio seno, a esparcirse con fuerza y abrasar el país"¹⁷, diría Arturo Quijano, alumno de la época. Siempre he contemplado esa hazaña con admiración y pasmo: un joven de menos de veintisiete años aglutina al profesorado expósito, que con devoción, entusiasmo y abnegadamente se consagra a la enseñanza de la ciencia, el carácter y la ética: "Salvador Camacho Roldán y Froilán Largacha, antiguos Presidentes de la República: Juan David Herrera, sabio médico que había enaltecido la cátedra de anatomía y asistido en Italia a las lecciones de Broca; Felipe Silva e Isaías Castro, jurisconsultos que más tarde fueron magistrados de la Corte Suprema de Justicia; Aníbal Galindo, internacionalista, parlamentario e historiador; Juan Félix de León, Alejo de la Torre, Francisco Montaña, Santiago Ospina, juristas eximios; Juan Manuel Rudas, que había sido Rector del Colegio del Rosario; Felipe Zapata, notable educador"¹⁸. El Dr. Pinzón regentaría las cátedras de crítica y retórica, física y química, historia patria y ciencia constitucional, muestra de la Universalidad de su saber. Y ese joven emprende la tarea de establecer ese colegio, con enseñanza de literatura y filosofía, comercio, agricultura, agrimensura, arquitectura, minería, mecánica, abogacía, jurisprudencia y pintura¹⁹⁻²⁰, dedi-

17. A. QUUANO, Nicolás PINZÓN w., octubre de 1915

18. Prospecto y reglamento, cit.

19. La Nación, 1886, cit.

20. J. POMBO y C. OBREGÓN, Directorio General de Bogotá, año III, 1888.

cando íntegros sus esfuerzos y su modesto patrimonio al servicio de sus ideales y de la juventud estudiosa. y en quien todo haría suponer apasionamiento y aun fanatismo, resalta la tolerancia, el espíritu francamente liberal y de rigor científico. Luis María Mora, en "Croniquillas de mi ciudad", desde el bando contrario, describe con sinceridad y donosura el ambiente, así como la grandeza del alma y la obra del Dr. Pinzón: "Dueño del poder el Dr. Núñez cantó el De Profundis desde un viejo balcón de palacio a la Constitución de Rionegro. Una nueva época comenzaba para la República... El Dr. Núñez echó mano de todos los medios para dar feliz término a su empresa, ya los individuos útiles que no pudo vencer por las armas de la dialéctica, los compró en una pequeña y menuda feria de conciencias. En la lucha que precedió al establecimiento de la Constitución del 86 se habían enfrentado dos concepciones distintas de la sociedad, con conceptos opuestos de la república, dos sistemas, dos filosofías, dos ideas distintas de justicia y uno de los dos partidos había caído ante las columnas rotas de brillantes pero frágiles utopías. Otra era comenzaba y por un momento surgió el caos. Reinaban el desorden y la confusión en todas las conciencias. Fuera de unos pocos hombres de fe, nadie columbraba en dónde terminaría la catástrofe. Los capitanes que habían triunfado no creían en la solidez y duración de la victoria. El bando vencido tampoco se resolvía a abandonar el poder. Había apostasías en todos los partidos. La guerra había desaparecido de los campos de batalla, pero su espectro dominaba los espíritus con la fijeza de una obsesión. El orden parecía triunfar sobre la libertad, y la fuerza sobre el derecho. . . Los partidos políticos sólo pueden vivir en razón de la eficacia de las ideas que los informan. Son ellas las que les dan su aspecto y estructura y las que enlazan a los individuos por ocultas fuerzas de imponderable cohesión. El partido liberal, a pesar de la catástrofe, no podía abandonar en la derrota el legado de sus ideales, y por eso tan pronto como perdió la bandera de la educación nacional, su primer cuidado fue el de fundar un colegio que mantuviera vivas sus tradiciones y doctrinas... El Externado fue para el partido liberal lo que para el partido conservador habían sido el Colegio del Espíritu Santo y la Universidad Católica: depósito de ideas, foco de energías, torre de observación, escudo de paciencia en tiempos de adversidad. . . La introducción de Spencer en las aulas del Externado modificó profundamente las bases del liberalismo. Spencer, dígame lo que se

quiera, es a su manera un metafísico, un metafísico del positivismo... El Externado introdujo en las aulas la tolerancia y el espíritu de examen para juzgar a los hombres y los acontecimientos, siempre con el criterio rígido de la escuela inglesa... El doctor Nicolás Pinzón Warlosten, fundador del Externado, era un maestro de verdadera vocación. Caracterizolo la moderación, la vigilancia propia, el amor a las aulas, el atento estudio de sus discípulos. Supo armonizar el respeto con la libertad, y trató de hacer que las disputas filosóficas adquirieran toda la grave serenidad de los trabajos del espíritu. La religión dejaba de ser para él una imposición de los hombres, hija del prejuicio, para convertirse en un problema íntimamente ligado al corazón humano. La tolerancia vino como consecuencia de ese criterio, y así el padre Federico C. Aguilar pudo dictar algunas conferencias religiosas en el Externado allá por los años de 1888²¹. Al finalizar el año de 1886 se tienen los primeros doctores: Tomás O. Eastman los encabeza. A ellos seguirían pronto Carlos Arturo Torres, Ignacio Y. Espinosa, José Camacho, que pronto se incorporaron al plantel docente²², sentando así el precedente de que los profesores se forman en el propio vivero y de que los alumnos más distinguidos y con mayor vocación son alentados y estimulados, que se ha cumplido rigurosamente desde entonces. De varios de esos Hijos Mayores escuché en mi casa evocaciones cariñosas del Externado, las anécdotas y las vicisitudes de los años mozos, su penuria, el recuerdo vivo y venerado de los maestros, en particular del Dr. Pinzón y de Dn. Santiago Pérez, que lo acompañaría en la dirección del plantel desde 1890 hasta su destierro por el Gobierno, que no podía soportar su prédica de la paz. La severidad unida a la bondad, la exigencia propia y de los demás, el ascetismo discreto, el inculcar el amor a la ciencia, la pasión por la verdad, el espíritu de observación y de experimentación, la pérdida del miedo a la heterodoxia, la disposición a inmolar la propia vida en el combate por las ideas y por los derechos de los adversarios. Tancredo N. Annetti, Lucas Caballero, Arturo Quijano, Celso Román, Ramón Yanegas Mora, Ricardo Ochoa, José Ignacio Díaz Granados, Ricardo Hinestrosa

21. Ob. cit.p. 58 Cfr. también El Semanario, Bogotá, 24 de febrero de 1887 y El Correo Liberal, 15 de enero de 1888.

22. La Nación. Bogotá. No.113, octubre 22 de 1886. Revista Judicial Nos. 321/22, 4 de diciembre de 1886.

•Daza, figuran en esa generación que se alistó en las filas liberales en la guerra del 95 con espontaneidad, por imperativo de conciencia, y varios de ellos no alcanzaron a estar presentes cuando falleció prematuramente el Dr. Pinzón el 15 de marzo, a tiempo que la batalla de Enciso ponía término a la conflagración²³. El Externado, habiendo perdido a su timonel, apenas sobrevivió ese año, y sólo reaparecería veintidós años más tarde, restaurado bajo la rectoría del Dr. Diego Mendoza Pérez y con el concurso de los antiguos profesores y de los egresados. Treinta y seis años, diez en la fragua de la educación, la muerte cuando comenzaba a dar frutos opimos. Parecía que su nombre y su gesta fueran a irse perdiendo en el olvido, relegados al recuerdo piadoso y transitorio de sus discípulos y de sus compañeros²⁴. Para bien de la patria y para justicia, no fue así: ellos transmitieron alas generaciones siguientes el legado "de independencia de carácter, de exaltación de la dignidad personal, de condena de la hinchada petulancia, de la envidia, del servilismo ante los poderosos y la arrogancia ante los humildes, de encomio de la serenidad en la lucha y fortaleza en la adversidad, de apostolado de la tolerancia"²⁵, como lo definió Tancredo N annetti, y con razón exclamó Ricardo Hinestrosa Daza, como Rector del Externado al conmemorar los cuarenta años del fallecimiento del Fundador: "cuando vuestros discípulos quieren elevar sus corazones y ennoblecer su vida, ponen su pensamiento en . . .²⁶ la vuestra, tan pura, tan austera, tan armomosa En el cultivo de esas tradiciones, de esos principios, de esos valores, de ese estilo, nos criamos y nos formamos quienes los recibieron de la palabra y el ejemplo de sus padres y maestros radicales, y por convicción así procuramos proceder en nuestra vida pública y en nuestra condición de formadores de juventud, y nada más halagador que ver en las generaciones sucesivas ese pundonor, ese mantenimiento de exigencia personal, de modestia y altivez, de

23. En tanto que la Universidad Nacional exoneraba de preparatorios a los alumnos conservadores que marchasen a la guerra: Correo Nacional, Bogotá, febrero 3 de 1895.

24. Apenas aparece su obituario al año de muerto, en El Republicano, dirigido por Diego Mendoza, Rafael Uribe y Carlos Arturo Torres, 16 de marzo de 1896.

25. Revista Externado, T. IV, 1, 1940, p. 11 26. Ob. cit. p. 8.

•patriotismo, de devoción por los ideales, ese continuo que aquí se palpa. ¿Por qué este homenaje a la memoria del Dr. Pinzón, si no por adhesión espontánea a su vida y su obra, por parte de quienes así pudieron moldear sus espíritus, gracias al rumbo por él trazado? Sí, en el Externado su memoria, pero, por sobre todo, se preserva su inspiración, mejor diría, el dictado de su conducta: "educación para la libertad" lo definió certera y admirablemente Carlos Restrepo Piedrahita al celebrar los noventa años de la Fundación. Norma que se extiende al comportamiento ya las creaciones de los hijos del Externado, de que es ejemplo destacado el Capítulo de Santander en sí y en su apego a la Universidad de Bucaramanga. Al comenzar el año de 1934 el Concejo de Bogotá destinó zona de terreno en el Cementerio Central para que en "ella fueran colocados los restos mortales del Dr. Nicolás Pinzón W., fundador del Externado y ciudadano de excelsas virtudes cívicas"²⁷. El 6 de agosto, la víspera de terminar su mandato, el Presidente Enrique Olaya Herrera dictó Decreto para "reconocer los méritos personales del Dr. Nicolás Pinzón W., los servicios prestados al país como patriota y como educador, honrar su memoria y recomendar ala juventud como ejemplo digno de imitarse"²⁸. y el 16 de enero 1936 fue sancionada por el Presidente Alfonso López y los Ministros de Gobierno, Alberto Lleras Camargo; de Hacienda, Jorge Soto del Corral, y de Educación Nacional, Darlo Echandía, la Ley 9a. "por la cual se honra la memoria del insigne institutor Dr. Nicolás Pinzón W.", que había sido expedida por el Congreso, con la presidencia del Senado de Parmenio Cárdenas y de Carlos Lleras Restrepo en la Cámara de Representantes. El proyecto fue presentado a la consideración del Senado de la República por el H. Senador Eduardo Santos, y sustentado en la Cámara por comisión encabezada por el Representante Luis de Greiff. Conmueven y emocionan esa conjunción de empeños y esa identidad de apreciación en los próceres de la República liberal, para el reconocimiento de quien con dignidad y pasión y sacrificio mantuvo vivo el espíritu del liberalismo durante el cautiverio y la persecución.

27. Acuerdo No.6 de 6 de febrero de 1934. 28. Decreto No.1610

Una y otra ponencia relatan los hechos del Dr. Pinzón, con acento en los rasgos excelsos de su personalidad, "diez años permaneció el Dr. Pinzón al frente de la rectoría del Externado de Colombia, a todas horas vigilante, en todo momento desvelado por el amor a sus discípulos, cordial en todo instante con los hijos de su espíritu, que poco a poco iba formando, y al pie de su obra rindió la vida heroicamente, en 1895, rodeado por el respeto y la admiración de sus conciudadanos, aun de aquellos adversarios que un día de apasionada ceguedad política les impidieron a él ya sus alumnos, con la amenaza de las bayonetas, la entrada a su instituto... Sus innumerables discípulos, que desde fines del siglo pasado han venido prestando sus servicios al país en eminentes posiciones, constituyen la mejor prueba de la trascendencia de su labor educativa y de la justicia que entraña este proyecto"²⁹, argumenta con unción el Dr. Santos. En fin, el Congreso de 1960, por medio de la Ley 142, dispuso, con la firma del Presidente del Senado Germán Zea Hemández y del Presidente de la República Alberto Lleras Camargo, erigir busto del Dr. Pinzón en el recinto del Externado, con ocasión del centenario de su nacimiento. En las postrimerías de su vida, nuestro Rector pudo vaticinar sin vacilaciones: "En la memoria de sus conciudadanos, generación tras generación, brillará sin eclipse la luz de su vida ejemplar, símbolo de abnegación y patriotismo, de entrega devota a la docencia, al encaminamiento de la juventud por la ardua y fragosa senda del deber"³⁰ al descubrir el 15 de marzo de 1962 ese bronce de recordación y gratitud. En la vida de los grandes hombres aparecen en oportunidades realizaciones diversas, continuadas y en varios campos; en otros casos las circunstancias, el propio término biológico, apenas dan lugar a una obra maestra, que los inmortaliza. Con todo en las creaciones culturales está el genio individual y de la comunidad, bien distante del golpe de suerte. "El Externado es un Instituto libre, de educación secundaria y profesional y de carácter privado, establecido en Bogotá, el día 15 de febrero de 1886. Las materias de enseñanza quedarán comprendidas en tres grandes divisiones, a saber: I. Facultad de Literatura. II Facultad de Filosofía y Jurisprudencia. III.

29. Cámara de Representantes, No.169 de 1934. fols 483 a 485. 30. Revista Externado, III, 1962, 1, II.

Cursos Especiales; lo dispuesto no se opone al establecimiento de otras Facultades, a medida que las circunstancias vayan permitiéndolo", dispone el reglamento expedido en 1889, con organización participativa de profesores y estudiantes y proyección esmerada de disposiciones sobre biblioteca, museo, gabinetes y periódico, y al regular los deberes de los alumnos realiza el de "someterse de propia voluntad, sin coacción ni violencia, a entrar al Colegio ya someterse a la disciplina de los catedráticos y observar una conducta moral intachable"³¹. El Olimpo Radical, tan denostado por los vencedores de conciencia complaciente, sentó un patrón de conducta personal, pública y política, reacia a la transacción moral, a la componenda, a la complicidad, al encubrimiento. "La espada se rompe, pero no se dobla", repetiría el Presidente Alem, de la Argentina. Tal intransigencia podrá parecer a muchos torpeza, ceguera, falta de agilidad y habilidad. Pero es que en el cumplimiento de las leyes y en la exigencia personal de corrección, lealtad y pulcritud, ciertamente no caben contemporizaciones, ni juicios fincados en el mero éxito. Ese espíritu aparece reflejado en los símbolos y la heráldica del Externado: los ramos de laurel y de olivo, la victoria y la paz, el esfuerzo y la tolerancia; el sol que ilumina entendimientos y no deja a nadie ocultarse en las sombras: *Lu.x non occidat*, cabría anotar en brocardo latino. La espada al servicio de la ley, de la ley soberana, a la que todos están sometidos por igual, elaborada con la participación de todos, que se sujetan libre, pero irremisiblemente a sus dictados: la isonomía y la eleuteria de la democracia helena, retornadas hermosamente por Cervantes en su ensayo sobre las armas y las letras, Cervantes cuyo Quijote, en la edición de 1603 y Novelas Ejemplares en la edición de 1613, ambas por Juan de la Cuesta, aparecen engalanados en la portada con el pensamiento profundo y perenne de Job: "post tenebras spero lucem". Los padecimientos, las humillaciones, la oscuridad no serán eternos; paciencia y perseverancia. Días mejores vendrán, mas no inopinada o milagrosamente, sino como resultado del esfuerzo, de la fe, de la consagración. Modesta, pero altivamente, allí se refleja el coraje, a la vez que el optimismo positivista del genio radical.

31. Reglamento del Externado. Imprenta La Luz, Bogotá, 1889.

y en verdad que nuestra esperanza de luz no ha sido vana, así en varias oportunidades, porque los peligros, las acechanzas y las calamidades de la patria son recurrentes, hayamos de haber vuelto a esa ilusión íntima y firme, por convicción y no irracional, en la bondad de la especie, en el destino fértil de los colombianos, en la vocación de nuestra patria para la libertad y la democracia, en su posibilidad de organizar una vida digna, armónica y equitativa para sus nacionales. Nuestra fábrica, próxima a completar sus primeros cien años, se yergue hermosa, amplia, vigilante sobre la sabana de Bogotá, y miles de estudiantes, de pregrado y posgrado, en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales, jurídicas y humanas, acuden diariamente, a toda hora, con presteza y gusto, la disfrutan física y emocionalmente, la quieren, la cuidan, en una palabra, la poseen. y quienes hemos contribuido: profesores, funcionarios, alumnos, antiguos alumnos, a edificarla, adornarla y conservarla, nos sentimos orgullosos de la criatura común. Pero, esa topografía, ese paisaje, esos muros y esas instalaciones, nada valdrían y aun baldón fueran, si no se conservaran allí, intactos el dictado de moral pública y privada de nuestros mayores, su vocación democrática, su ser liberal, su determinación científica, su sentido y su comportamiento igualitario, que caracterizan y realzan al Externado en el ámbito universitario nacional e internacional, y que cada hijo suyo lleva consigo y difunde con naturalidad ya conciencia entre los suyos: su familia, las comunidades en las que se desenvuelve. Muchas veces me he preguntado qué hubiera sido de Colombia de no haber existido Francisco de Paula Santander y el Estado Soberano de Santander. Su sentido afirmativo de una individualidad, no egoísta, pero tampoco dispuesta a la entrega o a la genuflexión; un espíritu abierto a lo nuevo, ávido de progresar, sabedor de que sólo el trabajo lo permite; ser sencillo, frugal, y, eso sí, con vigilancia mutua en las costumbres y prácticas y crítica severa de la desviación, como, nos describe Guglielmo Ferrero, procedieron los romanos de la República para elaborar su grandeza. No en vano o por casualidad Santander fue el Estado radical por antonomasia y el Dr. Pinzón llevó ese designio en sus entrañas. "Estudiar el porqué, además del cómo, para llevar la luz de lo conocido a lo desconocido, buscar en las leyes de la vida individual el fundamento de las leyes sociales, para dar al todo reglas que se

compadezcan con las partes; rastrear en lo profundo de cada hecho particular el vínculo que lo une y entronca a otros hechos para llegar a los principios por camino de certidumbre, no de probabilidad: tal es la obra que cumple a quien desee obtener de sus estudios políticos y sociales algo más que especulaciones infructuosas, y tal es también la que con loable empeño se propusieron en sus tesis y exámenes orales los jóvenes doctores. Felicítese, pues, la Patria de que se le hagan tan hermosos presentes como esta nueva legión de defensores del Derecho; y felicítese también el Externado de que hacerlos pueda, cuando es aún corto el período de su existencia", exclamaba la Revista Judicial al finalizar el año de 1887, celebrando una nueva promoción de juristas³². Felicitémonos aquí y ahora de poder rendir tributo de admiración, de reconocimiento, de gratitud a la memoria de quien sigue modelando el carácter de los discípulos de sus discípulos, en oleadas sin cesar, y de haber recibido en esa forma su toque personal severo y afable, patriótico y liberal.